RESOLUCION Nro. 5330/ 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARA CONTRUCCION DE GRADERIAS Y ORATORIO EN MBUTUY A LA EMPRESA GLOBAL DE JULIO MEAURIO.-

Coronel Oviedo, 05 de diciembre de 2012.

VISTO: El llamado por LCO N° 15/2012 "CONTRUCCION DE GRADERIAS Y ORATORIO EN MBUTUY", realizada por la Gobernación del Caaguazú; y.

CONSIDERANDO: Que, la Gobernación del Caaguazú llamó a LCO N° 15/2012 "CONTRUCCION DE GRADERIAS Y ORATORIO EN MBUTUY",, con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, presento su oferta la empresa GLOBAL GRUPO EMPRESARIAL, debidamente acreditado para dicho acto.-

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizados los sobres ofertas se constató que los oferentes presentaron todos los documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la propuesta presentada por la empresa GLOBAL DE JULIO MEAURIO con la suma **Gs. 199.911.100 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos once mil cien)**, para CONTRUCCION DE GRADERIAS Y ORATORIO EN MBUTUY, la única oferta en ambos Lotes y que cumple cabalmente, con todos los recaudos exigidos en el PBC y en la ley.-

Que, una vez analizada la oferta presentada por el citado oferente se comprobó que cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051 -

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar, a la empresa GLOBAL de Julio Meaurio la suma de **Gs. 199.911.100 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos once mil cien)**, para CONTRUCCION DE GRADERIAS Y ORATORIO EN MBUTUY.-

Art. 2° Autorizar, a la Asesoría Jurídica y a la Secretaría Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.-

Art. 3° Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.-

VICTOR BUZARQUIS CACERES
Secretario General

Ing. DERLIS PIO GODOY
Gobernador

Victor Buzarquis
SRIO. GENERAL-GOBERNACION V DPTO.